

Octava (8) Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **8:00** (ocho) horas del día **6** (seis) de **junio** del año **2013** (dos mil trece), en la Sala de Cabildo, se reunieron los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán Periodo **2012-2015**, según convocatoria del Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos **1, 29 fracción II, 30, 33, 36, 38 fracción II, 47 fracción III, 49 Fracción III y 136** de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior.
- V. Propuesta por parte del Presidente Municipal, para llevar a cabo la aprobación de la elaboración del Reglamento Municipal de Regularización de Tierras, Social y Particular para el Municipio.
- VI. Explicación y justificación de motivos del programa Municipal de Regularización.
- VII. Clausura de la sesión.

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.-Verificada la presencia de 10 de los 11 regidores:

José de Jesús Navarro Cárdenas
Alfredo Meza Soto
Anabel Robles Hernández
Ma. Del Carmen Vázquez Felgueres
Ana Rosa Carrillo Ávila
Juan Manuel Murillo Vega
Víctor Álvarez de la Torre
Carolina Tello Campos
José del Refugio Haro Salinas
Armando Gaeta Pérez

Contando con 10 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, el Presidente Municipal, se declara que hay Mayoría Calificada y quórum legal para realizar esta sesión.----

II. Instalación Legal de la Sesión.- En vista de haber quórum legal, el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.-----

III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.- En este punto el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal le pide al Secretario General Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. -----

IV.- Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, y por conducto del Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión anterior de Ayuntamiento, sin ninguna modificación, se somete a votación y es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

V.- Propuesta por parte del Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, para llevar a cabo la aprobación de la elaboración del Reglamento Municipal de Regularización de Tierras, Social y Particular para el Municipio. El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal informa a los Regidores que una Empresa de Guadalajara denominada DAEC de Jalisco, S.A. de C.V., ofrece regularizar los predios de todas las clasificaciones; social, privado o público, solicitando para ello un 42% del dinero que entre a la Tesorería por conceptos de predios regularizados por la mencionada empresa, para lo cual se solicita que firmen un convenio.

VI.- Explicación y justificación de motivos del programa Municipal de Regularización. El mismo Presidente Municipal, solicita a los representantes de la Empresa DAEC de Jalisco, S.A. de C.V para que realicen una explicación de motivos del Programa Municipal de Regularización que pretenden implementar, por lo que dichos representantes hacen una amplia exposición y aclaran dudas a los Regidores.-----

Una vez analizada y discutida la información recibida, por unanimidad se acuerda:-----

Se acepta contratar el servicio de la Empresa DAEC de Jalisco, S.A. de C.V, bajo la supervisión de La Comisión Municipal de Regularización de Predios, quien decidirá que predios se le asignan para su proyecto de regularización y se debe de modificar el contrato presentado por la mencionada Empresa y ajustarlo a la exposición de sus representantes, mirando en todo momento por los intereses del Municipio.

VII.- Clausura de la Sesión.- Una vez agotado el orden del día el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal, declara clausurada la sesión siendo las 09:33 (nueve horas con treinta y tres minutos) del día de inicio, en la sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal.-----

Doy Fe

El Presidente Municipal

El Secretario General del H. Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas

Profr. Víctor Manuel Haro Esparza

El Síndico Municipal

C. Juan Manuel Murillo Vega

Regidores:

Tec. Alfredo Meza Soto

Lic. Anabel Robles Hernández

C. Ma. Del Carmen Vázquez Felgueres

Ing. Ana Rosa Carrillo Ávila

Ing. Quim. Víctor Álvarez De la Torre

C. José del Refugio Haro Salinas

L.C. Carolina Tello Campos

C. Armando Gaeta Pérez